

San Francisco del Rincón, Gto.
Fecha: 02 de marzo del 2023
Oficio no. UT/091/2023
Asunto: se contesta solicitud

**C. Sandra
Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 23 de febrero del presente año con número de folio 11019800006823 que a la letra dice:

“...Se solicita información sobre cuántos municipios (y cuáles) tienen en operación una Unidad Policial Especializada para la Prevención y Atención de la Violencia de Género”, mejor conocidas como “Policías de Género” con el siguiente desglose de datos: 1. Año en el que comenzaron las operaciones de dicha Unidad en cada municipio. 2. Cuántos elementos tienen adscritos y cuántos están capacitados en temas relacionados a violencia de género (mencionar también qué capacitaciones, certificaciones tienen.) 3. Qué protocolos de actuación utilizan...”

Se le hace de su conocimiento que la Dirección de Seguridad Ciudadana, Tránsito y vialidad, no cuenta con la primera información requerida ya que hace referencia a cuantos y cuales municipios dicha información le pudiera ser proporcionada por el Secretariado Estatal de Seguridad Pública o bien la Secretaría de Seguridad del Estado de Guanajuato; sin embargo este municipio de San Francisco del Rincón, Gto; si tiene en operación la “Unidad Policial Especializada para la Prevención y Atención de la Violencia de Género”.

Dicha Unidad Policial mejor conocida como “Policía de Género” comenzó sus operaciones en fecha 05 de mayo del 2021, contando con 10 elementos mismos que se encuentran capacitados. Cabe hacer mención que reciben la capacitación permanente para las unidades policiales en atención a la violencia de género las cuales son impartidas cada mes y llevan a cabo el Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención a la Violencia de Género contra las mujeres en el ámbito familiar, así como el Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de violencia.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

**Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA